Informe de Actividades del COPRED 2020

Versión lectura fácil

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) realizó este informe en versión lectura fácil con base en el documento “Medidas básicas de accesibilidad y ajustes razonables en la información y las comunicaciones” y la Circular del INDEPEDI/002/2017 emitidas por el Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD).

Directorio

- **Presidencia**

Geraldina González de la Vega Hernández
Saúl Iván Ramírez Escobedo
Vidal Agustín García Colula
Patricia Flores Orozco

- **Secretaría Técnica**

Adriana Aguilera Marquina
Georgina Ontiveros Rivera
Rosa M. Pérez García
Dulce Cortés Fernández
Victoria Plata Luna

- **Coordinación de Políticas Públicas y Legislativas**

Pablo Álvarez Icaza Longoria
Yesica Aznar Molina
María del Carmen López Mendoza
Catalina Ruth González Rodríguez
Verónica Sammai Ramírez González
Erandy Anaid Arellano Hidalgo
Laura Guadalupe Rosales Álvarez
Martha Elena Ledesma Anteliz

- **Coordinación de Administración**

René Uriega Ponce de León
Luis Antonio Castillo Yee
Carmen Gloria Reyes Casasola
Ximena Rosas Ronces
Julio García Velasco
Juan Manuel Córdova Viveros
Roberto Estrada Nacar
Christian Olvera Arredondo
Mayra Yeessel Alcaraz Cavazos
Román Pérez Najera
Luis Adrián Jiménez Motolinia
Luis Bryan Martínez Pérez

- **Subdirección de planeación**

Berenice Vargas Ibáñez
Adriana García Jiménez
Ninette Ruvalcaba Torrero
Reneé Gabriela Hernández Chavero

- **Subdirección de Capacitación y Educación**

Verónica Carranza Ansaldo
Luz May Ek Camacho Frías
Ricardo Portilla De La Cruz
Eliu Tonatiuh Mateos Aguilar
Norma Jessica Narváez Aguilar

- **Comunicación Social**

Marcela Nochebuena Velázquez
Rafael Augusto Morales Pérez
Jazmín Morales Castelán
Karina Buendía Monroy
Erika Cosio Triana
Tania Reyes Melchor

- **Coordinación de Atención**

Alfonso García Castillo
Paola Ortiz Chávez
Rosa Candelaria Saynes
Darlen del Río Pérez
Rosa Marlene Rodríguez Mejía
Joaquín Guerrero Guerrero
Fabiola Paulina Ramírez Ortiz
Jorge Alberto Tierradentro Sánchez
Martín Zubillaga Gómez

- **Unidad de transparencia**

Abril Ariadna Sasai Bonifaz Tamayo
Ana María García Alzola

ÍNDICE

Presentación 6

1. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 7

2. Presupuesto 8

3. Acciones realizadas durante la pandemia de la COVID-19 9

4. Eje 1. Atención a personas que sufren discriminación 12

4.1. Atenciones y modalidades de intervención 12

4.2. Opiniones jurídicas 17

4.3. Opiniones consultivas 17

5. Eje 2. Identificación de actos discriminatorios 18

5.1. Vinculación internacional 18

5.2. Vinculación Interinstitucional 25

5.3. Vinculación con iniciativa privada 34

5.4. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil 38

5.5. Vinculación con academia 46

6. Eje 3. Elaboración y seguimiento de acciones de gobierno que son interés de las personas 60

7. Eje 4. Educación y difusión 64

7.1. Educación 64

7.2. Difusión 68

8. Órganos administrativos del COPRED 72

9. Informar sobre acciones que realiza el COPRED que son de utilidad para las personas 73

Glosario

El presente glosario explica de forma clara, sencilla y concreta algunos términos importantes que se utilizan en este informe.

- Capacitismo. Es una forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- Interseccionalidad. Herramienta que ayuda a analizar una acción abordando las distintas categorías sociales (género, orientación social, etnia, entre otras) que cruzan a una persona. Ejemplo, una mujer con discapacidad.
- Grupos de atención prioritaria. Grupos de personas que están en mayor desventaja tales como: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas adultas mayores, población LGBTI, personas indígenas, personas afrodescendientes, personas migrantes, personas con alguna discapacidad, entre otros.
- Impactos diferenciados. Efectos que tienen algunas acciones que se creen no dañan a algunos grupos de atención prioritaria pero que sí los ponen en una mayor desventaja de la que ya están.
- Población LGBTTTI. Abreviatura que significa Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual.

Presentación

Como lo señala la Constitución Política de la Ciudad de México, en nuestra ciudad se reconoce que toda persona tiene libertad e igualdad en derechos sin distinción alguna.

Desde el 25 de noviembre del 2011, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) trabaja por el derecho a la igualdad de todas las personas que están en la Ciudad de México y pueden sufrir un trato diferenciado e injusto, sobre todo aquellas que tienen mayor desventaja.

- Ayudamos a personas que han vivido actos de discriminación
- Educamos por la igualdad
- Promovemos una cultura en favor de la igualdad
- Sugerimos cambios a las leyes de la ciudad de México para que sean más justas

El COPRED fue el primer organismo en trabajar el principio de no discriminación a nivel local y se ha especializado en la materia para construir una sociedad incluyente y diversa.

El Consejo trabaja con y para los grupos de

atención prioritaria señalados en la Constitución e impulsa una cultura de la igualdad que celebra la diversidad. El COPRED entiende y difunde que la diferencia no es razón para justificar un acceso desigual a los derechos.

Durante el 2020, el COPRED trabajó a través de cuatro grandes ejes:

1. Atención a personas que sufren discriminación
2. Identificación de actos discriminatorios
3. Elaboración y seguimiento de acciones de gobierno que son interés de las personas
4. Educación y difusión

1. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

El Congreso de la Ciudad de México realizó cambios a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México para actualizarla con otros documentos a nivel internacional.

1. La ley regula las obligaciones de las autoridades de la Ciudad de México para prevenir y eliminar la discriminación
2. La ley crea y regula al COPRED

3. La ley establece una forma de atender casos de discriminación que ocurran en la Ciudad de México.

4. La Ley incorpora a todos los grupos de personas que están en mayor desventaja como lo señala la Constitución Política de la Ciudad de México.

Ejemplo de dichos grupos son: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas mayores, población LGBTTTI (abreviatura que significa Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual), personas indígenas, personas afrodescendientes, personas migrantes, personas con discapacidad, minorías religiosas, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas privadas de su libertad y personas afrodescendientes, entre otros.

2. Presupuesto

El COPRED recibió 26 millones 725 mil 799 pesos para poder llevar a cabo sus actividades, pero debido a la pandemia el presupuesto disminuyó a 21 millones 936 mil 375 pesos.

- En el COPRED trabajan 55 personas.
- El COPRED se divide en distintas áreas y son:
- Presidencia
- Subdirección de Planeación
- Secretaría Técnica
- Coordinación de Atención y Educación

- Coordinación de Administración
- Coordinación de Políticas Públicas y Legislativas
- Unidad de Transparencia
- Comunicación Social

3. Acciones realizadas durante la pandemia de la COVID-19

El COPRED hizo las siguientes acciones para prevenir y eliminar actos de discriminación relacionados con la pandemia por la COVID-19:

Atención:

- El COPRED dio seguimiento a posibles violaciones de derechos por la pandemia.
- El COPRED trabajó para prevenir y eliminar conductas discriminatorias con la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y la Secretaria de Seguridad Ciudadana, entre otras.

Educación:

- El COPRED brindó cuatro pláticas para entender que no se debe discriminar al personal de salud en el transporte público.

- El COPRED difundió de las medidas sanitarias en el centro de la Ciudad de México.

Campañas y medios de comunicación:

- El COPRED dio a conocer con imágenes, mensajes cortos y entrevistas la campaña sobre la no discriminación y el trato digno a las personas contagiadas de COVID-19, trabajadoras de la salud, a personas con mayor riesgo de contagio y a personas empleadas.
- La campaña se hizo para dar a conocer los efectos que tienen algunas acciones que se creen no dañan a algunos grupos de atención prioritaria pero que sí los ponen en una mayor desventaja de la que ya están.
- El COPRED realizó publicaciones en la página de internet y redes sociales del Consejo.
- El COPRED publicó artículos en un medio de comunicación digital llamado “Capital Plural”.
- El COPRED elaboró boletines informativos y pronunciamientos específicos sobre el tema.

Estrategias específicas:

- El COPRED elaboró el informe[1] del ciclo de conversatorios “Impactos diferenciados a los grupos

[1]El informe sobre impactos diferenciados se puede consultar en el siguiente link: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-impactos-diferenciados-por-covid19-dialogos-con-organizaciones-de-la-sociedad-civil.pdf

de atención prioritaria por la COVID-19" para dar cuenta de los efectos que tienen algunas acciones que se creen no dañan a algunos grupos de atención prioritaria.

- El COPRED organizó el diálogo virtual "Impactos diferenciados por COVID-19 y movilidad humana: una mirada desde las ciudades" para conocer el contexto que están viviendo las personas migrantes en América Latina durante la COVID-19.
- El Consejo hizo la campaña de comunicación de empresas que son parte del Gran Acuerdo y del COPRED ante COVID-19
- El COPRED elaboró de la "Encuesta sobre el confinamiento de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México". La encuesta abordó temas sobre cuestiones demográficas, acceso a la educación y dimensiones emocionales y cognitivas relacionados a la COVID-19.
- El COPRED elaboró la encuesta "Impactos Diferenciados del COVID-19 en personas LGBTTTI en México"
- El Consejo realizó acciones para promover el derecho a la no discriminación con empresas que son parte del "Gran Acuerdo por el Trato Igualitario"
- El COPRED llevó a cabo el primer concurso de vídeo "Como niña, niño o adolescente ¿Cómo ha impactado la pandemia en mi vida?"[2]

[2]En el siguiente enlace se puede consultar la convocatoria 2020 del Concurso de vídeo https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/concursos/65

4. Eje 1. Atención a personas que sufren discriminación

4.1. Atenciones y modalidades de intervención

El COPRED atiende a las personas que han sufrido algún acto de discriminación en la Ciudad de México cometidos por una persona que trabaje en el gobierno o por un particular (por ejemplo, una empresa, escuela, etc.). El área de Atención de la Coordinación de Atención y Educación del COPRED es quien brinda orientación y atención a estas personas[3].

La discriminación es aquella conducta injustificada que niegue o restrinja los derechos de las personas, grupos o comunidades, motivada por las distintas categorías que menciona el artículo 5° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

En 2020, el COPRED dio un total de 1,215 atenciones. Del total de atenciones sigue destacando la atención brindada a mujeres y personas con discapacidad.

[3]Véase Capítulo V. Del procedimiento para dar trámite a las reclamaciones y quejas presentadas por presuntas conductas discriminatorias de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Dirección URL: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/68304/31/1/0

Los casos registrados fueron ingresados de manera presencial o a distancia (por teléfono, a través de la aplicación móvil del COPRED, por correo electrónico, entre otros).

En la siguiente tabla se detalla la vía de ingreso de las solicitudes:

Tabla 1. Contiene dos columnas, la primera titulada "vía de ingreso" y la segunda titulada "número de solicitudes ingresadas", y tiene nueve filas.

Vía de ingreso	Número de atenciones
Correo electrónico	604
Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	143
Canalización	28
Teléfono	183
App COPRED	7
Escrito	34
Comparecencia	212
De oficio	4
Total	1215

El COPRED tiene la atribución de iniciar el procedimiento para dar seguimiento a las reclamaciones y quejas de las personas, grupos o comunidades que así lo soliciten; para así orientarlos y canalizarlos ante las instancias correspondientes.

A continuación, se explica el procedimiento de atención:

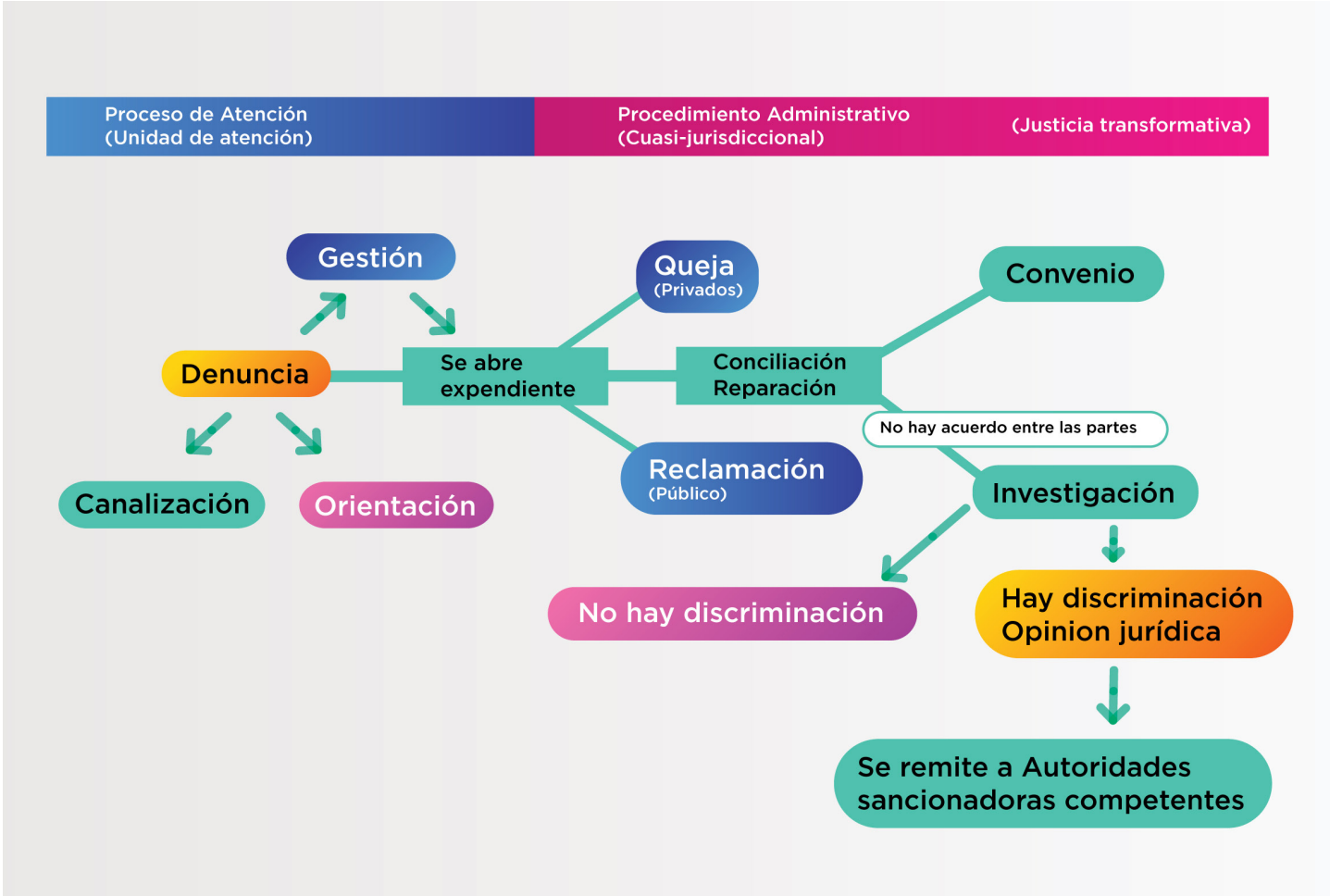

***En la imagen se explica que cuando llega una denuncia al COPRED está se puede canalizar, orientar o gestionar. En la gestión se abre un expediente ya sea de queja (privados) o de reclamación (público). Después, el COPRED ayuda a las personas que fueron discriminadas a dialogar con quienes las discriminaron para llegar a un acuerdo.

El COPRED genera un convenio si las partes están de acuerdo o, en caso de que no, hace una investigación. La investigación ayuda a determinar si no hay discriminación y si hay se hace una opinión jurídica que se envía a las autoridades.

De las 1,215 atenciones brindadas por el Consejo, 100 de ellas resultaron en actos de discriminación ya que se encontraron los elementos pertinentes para abrir expedientes de queja y reclamación.

En la siguiente tabla se muestra el número de expedientes abiertos por queja y reclamación:

Tabla 2. Contiene dos columnas, la primera titulada "tipo de expediente", la segunda titulada "número de expedientes abiertos", y 3 filas.

Tipo de expediente	Número de expedientes abiertos
Queja	76
Reclamación	24
Total	100

A continuación, se detallan los motivos de discriminación por los cuales se abrieron los expedientes de queja y reclamación.

Tabla 3. Contiene dos columnas, la primera titulada “motivos”, la segunda titulada “número de casos”, y tiene 18 filas.

Motivos	Número de casos
Condiciones de salud	19
Embarazo	14
Discapacidad	4
Forma de actuar	8
Condición Social	2
Orientación sexual	4
Género	11
Condición jurídica	3
Identidad de género	5
Origen nacional	3
Apariencia física	5
Maternidad	2
Edad	2
Forma de vestir	1
Condición económica	1
Forma de pensar	1
Por tener tatuajes	1

4.2. Opiniones jurídicas

El Consejo emite opiniones jurídicas con el objetivo de visibilizar algunos de los actos de discriminación. Este es un documento que la persona que sufrió discriminación puede usar para solicitar la reparación del daño ante otras instancias.

En 2020, el COPRED emitió 3 opiniones jurídicas:

- COPRED/CAyC/Q-227-2020: Embarazo
- COPRED/CAyE/Q-176-2019: Forma de actuar
- COPRED/CAyE/Q-237-2019: Condición de salud

4.3. Opiniones consultivas

El COPRED emite opiniones consultivas a solicitud de instituciones, personas físicas o morales, grupos, comunidades u organizaciones de la sociedad civil. Las opiniones consultivas son posicionamientos relacionados con el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación. Durante el 2020, se hicieron 30 opiniones consultivas.

5. Eje 2. Identificación de actos discriminatorios

El COPRED identifica actos discriminatorios gracias al trabajo conjunto con la sociedad civil, la academia, la iniciativa privada y las relaciones internacionales con organismos internacionales y redes de ciudades.

Asimismo, el Consejo trabaja junto con autoridades de los tres poderes, así como organismos constitucionales autónomos para el diseño e implementación de acciones y estrategias concretas que tiendan a la eliminación de dichas prácticas y, en su caso, sanción.
A continuación, se describen las actividades realizadas por cada uno de los ámbitos:

5.1. Vinculación internacional

Durante el 2020, el Consejo se puso como objetivo integrar los compromisos internacionales de México en materia de igualdad y no discriminación a nivel local y la vinculación con redes y coaliciones de gobiernos locales.

A continuación, se mencionan las acciones que el Consejo ha implementado en estos campos:

- Encuesta sobre la situación de derechos de las personas trabajadoras del hogar en la Ciudad de México.

En octubre, el COPRED lanzó la "Encuesta sobre la situación de derechos de las personas trabajadoras del hogar en la Ciudad de México". La encuesta tuvo como objetivo conocer el cumplimiento de derechos laborales y condiciones de discriminación que viven las personas trabajadoras del hogar en la Ciudad de México. La encuesta se realizó de acuerdo al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que su cumplimiento será obligatorio en nuestro país en julio de 2021.

El COPRED llevó a cabo el análisis de los resultados de la encuesta para sumarlos a un documento general que abordará los temas de leyes, presupuesto, acceso a programas sociales, entre otros.

- Presentación del documento "Situación de la Ciudad de México en materia de Discriminación Racial"

El COPRED realizó un informe en el que muestra el avance de las normas y leyes aplicables relacionadas con la discriminación racial, la situación de acceso a derechos, políticas públicas

y presupuesto la Ciudad de México, por motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.[4]

El COPRED realizó dicho análisis frente a la reciente aprobación de México de la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.

El documento fue presentado ante el Congreso de la Ciudad de México para que pudiera dar cumplimiento tanto a esta Convención como a los comentarios emitidos por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, desde el nivel local.

- **Proyecto sobre movilidad humana para gobiernos locales de América Latina y el Caribe (UNESCO-COPRED)**

El COPRED y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) buscan identificar las mejores prácticas, acciones de gobierno, programas y políticas públicas de los gobiernos locales en materia de movilidad humana que ayuden a mejorar las estrategias de atención e integración de este grupo

[4]El informe se puede consultar en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/situacion-de-la-ciudad-de-mexico-en-materia-de-discriminacion-racial.pdf.

y elaborar una guía práctica interseccional en el marco de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC).

El proyecto tiene por objetivo promover a la movilidad humana como una oportunidad para las ciudades en términos económicos, sociales y culturales.

- **Concurso de fotografía "La higiene es nuestro derecho[5]"**

El concurso se realizó en colaboración con Unicef México y estuvo dirigido a adolescentes entre 13 y 18 años. La convocatoria abrió el 17 de noviembre y cerrará en 2021, tuvo como objetivo promover la higiene como elemento fundamental en la salud de todo niño, niña y adolescente.

El concurso tendrá diez personas ganadoras: tres primeros lugares y siete finalistas, quienes recibirán un reconocimiento de parte de Essity, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), COPRED, Canon y GirlUp, así como la exhibición de sus fotos como parte de la exposición "La higiene es nuestro derecho", misma que se realizará en la Galería Juventud Heroica del Bosque de Chapultepec del 1 de febrero al 3 de mayo de 2021.

[5]Para mayor información, consultar https://www.unicef.org/mexico/concurso-de-foto

México. Durante el 2020, la Red realizó la Segunda Asamblea Extraordinaria en modalidad virtual y se trabajó en un Informe para reportar los impactos diferenciados que ha tenido la pandemia en la población LGBTTTI en la región de América Latina y la atención que los gobiernos locales les han brindado.

Rainbow Cities Network. Es un grupo de trabajo que incluye a más de 30 ciudades de Europa y dos de América Latina (Sao Paulo y CDMX). La Red fue creada en el año 2013 y la Ciudad de México fue la primera Ciudad de Latinoamérica en integrarse a ella. En el 2020, destaca la realización de la exposición fotográfica “Visibilidad lésbica” en el marco del Día Internacional contra las Fobias hacia las personas LGBTTTI (celebrada el 17 de mayo).

Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD). Durante la séptima Reunión Extraordinaria de la Red, los miembros de la misma revisaron y aprobaron la propuesta de reforma al Estatuto de la RIOOD y la planeación estratégica. En este evento el COPRED participó como parte de la Comisión de Planeación y se eligió al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Argentina) como presidente de la RIOOD y a CONAPRED como secretaría técnica.

- **“Clase Magistral sobre racismo” en la Ciudad de México**

El COPRED realizó la “Clase Magistral sobre racismo” en la Ciudad de México como parte de la serie de las Clases Magistrales contra el Racismo y Discriminación que lleva a cabo la UNESCO.

El objetivo principal de la Clase Magistral fue empoderar a personas jóvenes y convertirlas en agentes proactivos de cambio y replicadoras de las acciones, aprendizajes y conocimientos adquiridos durante la sesión en sus propias comunidades, escuelas, familias y otros entornos.

- **Plática sobre racismo al British Council**

El COPRED brindó una plática sobre racismo y discriminación a 60 personas que laboran, en su mayoría, en el British Council (nombre de una institución en idioma inglés) y algunas otras en la Embajada Británica, con la finalidad de fomentar una cultura por la no discriminación en los distintos ámbitos de la sociedad.

[6]Pronunciamiento de la RLCA por el Día Internacional contra Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (en línea), 2020, dirección URL: http://ciudadesarcoiris.com/dia-internacional-contra-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia/.

- Relación con organismos internacionales a través de la participación de COPRED en las siguientes acciones específicas:

- El COPRED participó en la Conferencia Internacional “La lucha contra la xenofobia en la época de la desinformación y la inteligencia artificial”, convocado por UNESCO Costa Rica.
- El Consejo participó en el Seminario Web “Inclusión en la época de COVID -19” organizado por la Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles (ICCAR) de la UNESCO.[7]
- El Consejo emitió una infografía[8] con información sobre la situación de vulnerabilidad que vive la población LGBTTTI frente a la COVID-19 en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONU-DC) y la organización civil Yaaj, México.
- El COPRED participó en un evento virtual de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llamado “Ciudades Hermanas: experiencias de integración socioculturales de las personas migrantes en la CDMX”.

[7] La Guía puede ser consultada en el siguiente enlace: https://www.metropolis.org/sites/default/files/resources/Gu%C3%ADa-interseccionalidad-pol%C3%ADticas-diversidad-sexual-genero.pdf

[8]La infografía puede ser consultada en el siguiente enlace: https://coronavirus.onu.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Discriminacion_o_violencia_contra_personas_LGBTI-1.pdf

- El Consejo participó en el Seminario virtual “La interseccionalidad en las políticas de diversidad sexual y de género en las ciudades y la respuesta a la COVID-19” convocada por la red Metrópolis.
- El COPRED asistió al seminario Virtual “Soluciones urbanas: aprendiendo desde las ciudades” respuestas al COVID-19 convocado por UNESCO.
- El COPRED estuvo presente en el Instagram Live por la Jornada Porteña de la Diversidad Sexual de Buenos Aires.
- El COPRED fue ponente en el conversatorio “La Paz es libertad, con los colores de la diversidad” convocado por Bolivia.
- El COPRED participó en el Foro Internacional virtual: “Análisis de la situación educativa y laboral de la población con diversa orientación sexual y de género” convocado por Bolivia.

5.2. Vinculación Interinstitucional

- **Firmas de convenios**

- Convenio con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). El COPRED firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) con el objetivo de sumar experiencia y esfuerzos para la formación, capacitación y promoción de políticas para prevenir

y eliminar la discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales con enfoque de igualdad sustantiva y no discriminación.

- Firma de convenio con la SEPI. El COPRED firmó un convenio de colaboración la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). En el convenio se establecen las bases de colaboración para promover, diseñar, organizar y desarrollar acciones institucionales de prevención, atención y eliminación de la discriminación que por razones étnicas u otras, sufren los pueblos, comunidades y personas indígenas en la Ciudad de México. Durante la firma del convenio se hizo público un pronunciamiento conjunto 2020 “COVID-19 y la resiliencia de los pueblos indígenas”

- **Red Nacional de Vinculación Laboral**

La Red Nacional de Vinculación Laboral es una estrategia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se enfoca a la atención de grupos de población que por diversas condiciones enfrentan mayores barreras en la inserción laboral.

La red brinda la atención a través de acciones conjuntas entre las distintas instituciones participantes que promueven la inclusión laboral de las personas de estos grupos.

El COPRED forma parte de esta Red y participó en los cuatro encuentros que se llevaron a cabo durante el 2020.

- **Participación en Asambleas Informativas y Consultivas del IECM**

El COPRED participó en calidad de observador en las Asambleas Informativas Virtuales con Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que se llevaron a cabo de julio a agosto del 2020.

- **El COPRED participó como ponente o moderador en los siguientes eventos:**

- Segundo ciclo de conversatorios: "Hacia un ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la Ciudad de México"
- Ciclo de conferencias sobre el Espectro Autista, Asperger: Diagnóstico no es destino
- Plática sobre feminismos durante la Primera Jornada sobre la Mujer en Pilares previo al #8M
- "Encuentro Digital sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad"
- Curso temático dirigido a instancias antidiscriminatorias locales
- Jornada "Mujeres, Mercado de Trabajo y Derechos"

- "AVISPERA, voces desde la coyuntura: Las poblaciones de atención prioritaria en la construcción de procesos comunitarios"
- Congreso virtual "Transparencia y justicia abierta en el marco del COVID-19"
- XXI Encuentro de Pueblos Negros

- **Mesa de diálogo virtual del COPRED y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX (JLCYA)**

El 29 de septiembre de 2020 se llevaron a cabo las Mesas de Diálogo entre el COPRED, la JLCyA y la Procuraduría del trabajo de la Ciudad de México. El propósito del evento fue intercambiar los criterios que cada institución sigue en la atención de casos sobre discriminación laboral y encontrar puntos de coincidencia entre las instituciones.

- **Primer encuentro de los Instrumentos de derechos humanos en la Ciudad de México**

El COPRED en colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH), la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI) y la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual (UNADIS) realizaron el primer encuentro de las distintas

instituciones de derechos humanos de la Ciudad de México.

El Encuentro tuvo por objetivo establecer mecanismos de vinculación y canalización interinstitucional y lograr un funcionamiento armónico en el quehacer para la protección de los derechos humanos desde el gobierno de esta Ciudad de México.

- **Grupo focal del METROBÚS**

El COPRED participó en seis "grupos focales" organizadas por el METROBUS sobre los siguientes temas: perros de asistencia, discapacidad física, discapacidad visual, discapacidad intelectual, discapacidad psicosocial y discapacidad auditiva. El objetivo de las sesiones fue realizar un diagnóstico acerca de las necesidades y problemáticas a las cuales se enfrentan las personas con discapacidad de manera cotidiana en este sistema de transporte.

- **Presentación de resultados del 1er Foro de discriminación y hostigamiento sexual; buenas prácticas y modelos de atención**

[9]El informe se puede consultar en el siguiente link: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-resultados-foro-discriminacion-y-hostigamiento-sexual.pdf

El COPRED realizó la presentación del Reporte de Resultados del 1er Foro de Discriminación y Hostigamiento sexual, el cual se realizó a partir del análisis de las relatorías que se hicieron durante las ponencias, talleres y conversatorios del evento[9].

El COPRED, en coordinación con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD), llevó a cabo el 1er Encuentro de Personas Sordas con el objetivo de promover espacios de participación con la comunidad Sorda para la garantía de sus derechos.

En el Encuentro las personas reconocieron los desafíos, las barreras y las acciones necesarias a implementarse para el pleno ejercicio de derechos de las personas con impedimentos auditivos. Derivado de ambos eventos, se realizó un informe, el cual fue presentado el 28 de octubre.[10]

- **XVI edición del Premio Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo"**

El COPRED convocó junto con otras instituciones a la XVI edición del Premio Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo".

El informe Encuentro de Personas Sordas está disponible en: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Informe%20Encuentro%20de%20Personas%20Sordas.pdf y el informe ejecutivo "Encuentro de Personas Sordas" versión accesible está disponible en: https://youtu.be/fwV-9SLZGw0.

La convocatoria tuvo como objetivo posicionar en los medios de comunicación la agenda de igualdad y no discriminación en México, orientada a propiciar el cambio cultural al visibilizar las expresiones y prácticas discriminatorias, así como las buenas prácticas.

- **Tercera Edición Vota Film Fest**

El COPRED convocó a la tercera edición del Vota Film Fest (nombre en idioma inglés) en conjunto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Cineastas Independientes (AMCI), Shorts México, Fundación Cinépolis y la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

La edición del Vota Film Fest tuvo como propósito ayudar a la construcción de ciudadanía, a través de sensibilización de las juventudes sobre la relevancia de la participación individual en los asuntos colectivos y concientizar respecto a la coyuntura que enfrenta el país.

La temática principal del concurso fue ¿Cómo puedo participar en tiempos de emergencia sanitaria?

- **Sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia e Igualdad de Género sobre las reformas al código penal para sancionar las terapias de conversión**

El COPRED participó en una sesión de trabajo del Congreso de la Ciudad de México para aprobar el proyecto de dictamen de reformas al Código Penal para sancionar las terapias de conversión.

Además de dicha participación, el Consejo formuló algunas observaciones y comentarios al proyecto de dictamen y se enviaron al Diputado Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para este tema.

- **Co-convocantes en el Concurso de Vota Film Fest 2020**

El Consejo fue co-convocante en la tercera edición del Concurso Vota Film Fest Participar en tiempos de emergencia sanitaria. El Concurso estuvo liderado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y organizado de manera conjunta con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana

de Cineastas Independientes (AMCI), Shorts México, Fundación Cinépolis y la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

El objetivo de este concurso fue sensibilizar a las niñas, niños y jóvenes sobre la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público y contribuir a que las personas jóvenes tengan un acercamiento con las autoridades de su ciudad a través de acciones de integración como la realización de estos concursos.

Se recibieron un total de 67 cortos y los que resultaron ganadores fueron anunciados el 12 de octubre. Sin embargo, la premiación presencial se encuentra sujeta a las condiciones sanitarias en la Ciudad.

- **Participación del COPRED en comités, gabinetes, grupos de trabajo y otros**

El COPRED participa activamente en espacios donde se pueda acoplar transversalizar el enfoque de no discriminación en todas las acciones que se realicen desde el gobierno. Estos espacios son:

- Red Ciudad en Apertura
- Grupo de trabajo para la obtención de la credencial para votar como medio de identificación oficial de las personas que les fueron suspendidos sus derechos político-electorales

- Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Cambio de Identidad de Género
- Consejo de Apoyo a la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual y de Género.
- Mesa interinstitucional para dar seguimiento al Programa Orquídea
- Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México
- Sub-Grupo de Trabajo de Violencia Sexual y de Género (Sub-Grupo VSG) antes denominado Mesa de Migración y Género
- Comisión interinstitucional de pueblos indígenas de la Ciudad de México
- Comisión Intersectorial de promoción de la salud de la Ciudad de México (CIPS)
- Consejo para la Promoción de los Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Alcaldía Tlalpan
- Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes
- Participación en capacitación inicial en gestión de datos, impartidas por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)
- Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres y Niñas a una Vida Libre de Violencia de la Alcaldía Azcapotzalco en la comisión 2 sobre prevención.
- Mesa de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para la Capacitación de personas

servidoras públicas de la Ciudad de México, organizada por la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.

- Participación en la estrategia Menstruación Digna México en los espacios de investigación y educativo.

5.3. Vinculación con iniciativa privada

- **Gran Acuerdo por el Trato Igualitario**

El Gran Acuerdo por el Trato Igualitario (GATI) es la vinculación del COPRED con el sector privado de la Ciudad de México para construir una cultura por el trato igualitario y no discriminación en los lugares de trabajo.

El COPRED, cada año abre la convocatoria para que las empresas se adhieran al Gran Acuerdo mediante cinco pasos: formulario de registro, solicitud de adhesión firmada, cuestionario de buenas prácticas y políticas internas, capacitación de empresas e incorporación de una política de inclusión laboral y no discriminación.

A lo largo del 2020, el Consejo realizó reuniones virtuales con las empresas que forman parte del Gran Acuerdo para abordar temas como igualdad y no discriminación ante la pandemia, la inclusión laboral de personas con discapacidad, personas

LGBTTTI y personas mayores, análisis de prácticas y reglas discriminatorias sobre la forma de vestir y también se presentaron buenas prácticas de inclusión laboral que las empresas hayan implementado con éxito.

El Gran Acuerdo por el Trato Igualitario actualmente cuenta con la participación de 33 empresas y otras 3 están en proceso para unirse.

- **Encuentros de empresas del Gran Acuerdo por el Trato Igualitario**

En 2020, el COPRED logró que el Gran Acuerdo se convirtiera en una red de empresas comprometida con generar acciones en conjunto que permitan aumentar el alcance de las estrategias de inclusión laboral que se llevan a cabo dentro de las empresas. Es así que, por primera vez, el COPRED organizó y realizó tres encuentros con empresas pertenecientes al GATI.

- **Actividades empresariales a favor de la cultura por la no discriminación**

En 2020, el COPRED llevó a cabo conversatorios dirigidos a empresas sobre los siguientes temas:

- Igualdad y no discriminación en el ámbito laboral

- Masculinidades en tiempos y destiempos del COVID-19
- Inclusión Laboral de Personas Migrantes y Refugiadas
- Buenas Prácticas de Inclusión Laboral

Asimismo, se realizaron foros dirigidos a personas colaboradoras de las siguientes empresas y asociaciones: BASF, SHELL, FORD, LUBRIZOL, Coca Cola, American Chambero of Commerce of Mexico (AMCHAM por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional De La Industria Química, A.C. (ANIQ).

- **Concurso de Buenas Prácticas de Inclusión Laboral**

El COPRED, en conjunto con las empresas ADIL Diversidad e Inclusión Laboral, Accenture México y DOW México, llevó a cabo el Primer Concurso de Buenas Prácticas de inclusión laboral.
El concurso estuvo dirigido a personas que residan o trabajen en la Ciudad de México y estén interesadas en implementar prácticas de inclusión en los centros de trabajo empresariales. Este contó con dos categorías: buenas prácticas de inclusión laboral ya implementadas en empresas y las que aún no han sido implementadas.

El COPRED recibió un total de 24 proyectos de buenas prácticas y los 10 proyectos finalistas fueron parte del Laboratorio de Buenas Prácticas para trabajar en el desarrollo de la viabilidad, sostenibilidad e implementación de sus propuestas.

- **Seminario virtual: Discriminación, acoso y hostigamiento sexual manifestaciones y mecanismos de atención en organismos públicos y privados**

El seminario consistió de 4 sesiones virtuales en las que se abordaron temas sobre discriminación, acoso y hostigamiento sexual, sus causas y consecuencias, así como de las herramientas para prevenir y atender estos problemas a través de exposiciones especializadas y la generación de un diálogo entre las personas que participaron.

5.4. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil

- **Taller Acceso a la justicia y justicia abierta análisis de casos LGBTTTI desde la perspectiva de género**[11]

Las memorias de los talleres se pueden consultar en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/relatoria-general-del-taller-acceso-a-la-justicia-y-justicia-abierta-analisis-de-casos-lgbttti-desde-la-perspectiva-de-genero.pdf

El COPRED y la organización EQUIS Justicia para las Mujeres realizaron el taller Acceso a la justicia y justicia abierta análisis de casos LGBTTTI desde la perspectiva de género.

El objetivo del taller fue brindar herramientas teóricas y prácticas a las personas de organizaciones civiles, que trabajan con comunidad LGBTTTI y de otras entidades del país, para la aplicación de mecanismos de transparencia y la perspectiva de género en las resoluciones judiciales, a través de un proceso de capacitación.

- **Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México**

El Consejo, en colaboración con la Red de Liderazgos Jóvenes REDefine Ciudad de México y el Programa de Mujeres Indígenas (PROMUI) del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), desarrolló el Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México.

El objetivo principal del Foro fue contribuir a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde un enfoque interseccional.

- **Inauguración MICGénero Tour 2020**

MICGénero Tour es una muestra internacional de cine con perspectiva de Género que surgió en la Ciudad de México en 2011. En 2020, en el marco de la pandemia, se agregó la categoría género y confinamiento.

El Consejo participó como co-convocante y brindó un mensaje en el evento de inauguración del evento sobre las distintas desigualdades que enfrentan grupos de atención prioritaria, mismas que se han agravado por el confinamiento.

- **Presentación de la edición feminista de la Revista Mi Valedor**

El 11 de marzo, la organización Mi Valedor presentó la primera revista callejera de México, que funciona como una herramienta de inclusión social para personas que viven en situación de calle o en exclusión laboral en la Ciudad de México. El COPRED participó en la presentación y en una mesa de diálogo donde se habló sobre feminismos.

[12]Link del conversatorio: https://www.facebook.com/102957503155861/videos/2765917203677488

- **Charla Conversaciones sobre gorduras**

El COPRED llevó a cabo la charla Conversaciones sobre gorduras como parte de los procesos formativos internos del COPRED. En la plática se estableció que la gordofobia limita el acceso a ciertos derechos para las personas gordas, disminuye sus posibilidades para encontrar un empleo, adquirir un grado académico y recibir un trato digno en su vida diaria, igualmente aumenta sus posibilidades de permanecer en la pobreza.

- **Cuerpos Disidentes: La discriminación contra las personas gordas**

El evento Cuerpo disidentes: la discriminación contra las personas gordas consistió en un micro taller Disidencia desde sí: Gordofobia internalizada y en el Conversatorio Expresiones desde las Corporalidades Disidentes y la No Discriminación[12].

El primero tuvo como finalidad visibilizar la discriminación que viven las personas gordas, en específico las mujeres, y que les impide el ejercicio pleno de sus derechos, como son: al trabajo, a la educación, al acceso a la justicia y a la libre determinación de la personalidad; para abonar a la cultura de la no discriminación de la diversidad corporal.

Y el segundo tuvo como objetivo reunir impresiones sobre el fenómeno discriminatorio, además de promover el espacio para la generación de propuestas al respecto.

- **Conferencia virtual con la Red Mundial de Jóvenes Políticos Tlalpan: El género y la desigualdad estructural**

El Consejo brindó una ponencia a personas jóvenes organizadas de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de la Alcaldía Tlalpan para hablar sobre género y la desigualdad estructural, así como reflexionar sobre la construcción social del género y de las manifestaciones, causas y consecuencias de la desigualdad en razón del género.

- **Conversatorio virtual: Inclusión laboral de personas refugiadas y solicitantes de asilo**

El COPRED en conjunto con Asylum Access México, Sin Fronteras y la Organización Internacional para las Migraciones en México (OIM) llevaron a cabo un conversatorio que abordó la situación de personas refugiadas y migrantes, reconociendo

[13]El informe de resultados sobre la Encuesta sobre trabajo sexual, derechos y no discriminación se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-resultados-encuesta-trabajo-sexual-derechos-y-no-discriminacion.pdf

que esta población enfrenta obstáculos sociales y económicos para acceder a sus derechos.

- **Diagnóstico sobre el trabajo sexual en la Ciudad de México**

El COPRED presentó los resultados de la encuesta Trabajo sexual. Derechos y no discriminación en colaboración con las siguientes organizaciones la sociedad civil: Movimiento de Trabajo Sexual de México (MOTRASEX), Agenda Nacional Política Trans de México, Asociación en Pro Apoyo a Servidores AC (Aproase) y la Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual México (PLAPERTS), quienes apoyaron en su diseño y levantamiento[13].

- **Menstruación Digna México**

El Consejo se integró a la iniciativa Menstruación Digna México la cual está constituida por organizaciones de la sociedad civil y feministas que buscan posicionar la gestión menstrual como un tema de agenda pública para crear condiciones estructurales que permitan a todas las mujeres y personas menstruantes vivirla con dignidad.

Dentro de las acciones conjuntas que se realizaron están:

- Ciclo de conversatorios de Menstruación Digna México
- Consulta sobre Menstruación, niñas, adolescentes, jóvenes y otras personas menstruantes[14] en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Menstruación Digna México
- Diagnóstico sobre gestión menstrual en las mujeres que integran las poblaciones callejeras elaborado entre el Caracol A.C. y el COPRED
- Conversatorio Datos para una Menstruación Digna
- Conversatorio Menstruación, niñas, adolescentes, jóvenes y otras personas menstruantes

- **Inauguración de GoodPitch México**

El Consejo participó en la inauguración de GoodPitch México (nombre de la organización en idioma inglés que se puede traducir como una

[14]Los resultados de la consulta sobre Higiene Menstrual están disponibles en: https://mexico.ureport.in/opinion/4586/ y los manuales en https://uni.cf/3jJjSoH

buena historia), en la presentación del avance de la película documental El silencio de mis manos, el 12 de octubre de 2020.

- **DocTalk: Cine por la No Discriminación**

El 19 de octubre 2020, el COPRED participó en el evento DocTalk (nombre de la organización en idioma inglés): Cine por la No Discriminación tanto en la moderación como con una ponencia. Éste fue un espacio de reflexión y conversación sobre el poder del documental para generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación.

- **2º Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales**

El COPRED fue convocante junto con otras instancias y participó en el Encuentro Nacional por la No Discriminación de Modificaciones Corporales, con la plática cultura de la no discriminación en el marco de Octubre, mes de la cultura por la no discriminación.

- **INSPIRA FEST en Conmemoración del Día Mundial del SIDA 2020**

Inspira Cambio A.C., en colaboración con el COPRED, realizó la 2ª Edición del Inspira Fest en conmemoración del Día Mundial del SIDA 2020. Esta edición busca contribuir en la construcción

de una sociedad libre de estigma y discriminación en contra de las personas que viven con VIH y visibilizar la experiencia de vivir con el virus desde un enfoque interseccional.

- **Taller Capacitismo y emociones**

El COPRED organizó el Taller virtual sobre Capacitismo y emociones dirigido al público en general e impartido por una persona experta en el tema.

En el taller se habló acerca de las implicaciones de las manifestaciones discriminatorias por motivos de discapacidad en las prácticas cotidianas y sobre la importancia de transitar hacia el paradigma de los derechos humanos en la atención de personas con discapacidad en la Ciudad de México.

- **Convenio de colaboración con RacismoMX**

El COPRED firmó un convenio de colaboración con Educación para el Racismo, A.C. El objetivo de este convenio es promover e impulsar acciones conjuntas encaminadas a la protección, vigilancia, estudio, educación, reconocimiento, promoción, difusión, exigibilidad y defensa de los derechos humanos, el trato igualitario y la no discriminación, así como promover, organizar y desarrollar la cultura de prevención y eliminación de la discriminación en la Ciudad de México.

5.5. Vinculación con academia

- **Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México (REDIM)**

La Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación en la Ciudad de México (REMID) es un espacio de reflexión donde participan entes de gobierno, academia y sociedad civil para incidir en las políticas públicas a nivel local en materia de derechos humanos, igualdad e inclusión.

Actualmente, la REMID[15] está conformada por 348 personas (131 académicas y académicos, 32 organizaciones civiles, 138 personas ganadoras del Concurso de Tesis, 30 estudiantes y tesistas, 16 instituciones del gobierno de la Ciudad de México y una Alcaldía).

En octubre, se llevó a cabo el 2o. Encuentro de la REMID en modalidad virtual. Se realizaron dos mesas-conversatorios durante tres días bajo los siguientes nombres: Derechos Humanos y video juegos y Espacio público y derecho a la Ciudad. Además, en esta jornada del Encuentro, se llevó a cabo la presentación del primer número de la Revista Digital sobre Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública (INCLUSIÓN).[16]

[15]Aquí se puede consultar el apartado de la REMID, https://www.copred.cdmx.gob.mx/remid.

- **Recolocación del fragmento de la Bandera monumental LGBTTTI y Población Transexual y Transgénero en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM**

El Consejo participó como convocante en la colocación del fragmento de la Bandera monumental que representa a la comunidad LGBTTTI. También participó en la colocación de Bandera que representa a la Población Transexual y transgénero por parte de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, a fin de promover espacios inclusivos y libres de discriminación hacia la población LGBTTTI.

- **Infografía sobre niñez, adolescencia e identidad de género**

El Consejo con apoyo de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM elaboraron una infografía sobre niñez, adolescencia e identidad de género[17], para brindar información sobre el tema y plantear la agenda pendiente en la promoción del acceso pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes cuya

[16]En este enlace se puede consultar la revista, http://www.revistainclusion.org.
[17]La infografía puede ser consultada en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/infografia-ninez-adolescencia-e-identidad-de-genero.jpeg?fbclid=IwAR3XzU9B3Deq_Jyf0YWf03O0XUtpr8XLdYH3QDoe1Esb2jPzvQ9GQ-Sc_M0 y https://twitter.com/COPRED_CDMX/status/1337525067392163843/photo/1

vivencia de género es no normativa. Fue publicada en el marco del Día de la Niñez.

- **Encuentro con alumnado del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México**

El COPRED brindó una plática sobre igualdad y no discriminación a más de 500 estudiantes de los campus en la Ciudad de México del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey.

- **Encuentro Los Derechos Humanos en Acción**

La Presidenta del COPRED participó en el Encuentro "Los Derechos en Acción organizado por la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Universidad Iberoamericana para analizar el amparo en revisión sobre tatuajes de cruz esvástica.

- **Foro La bioética ante la discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ**

La presidenta del COPRED participó en la conferencia inaugural del Foro La bioética ante la discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ con la ponencia "Los contextos de vulnerabilidad por orientación sexual e identidad de género en México en donde se habló sobre los retos y avances que se

han tenido en el tema, así como los impactos de la pandemia en la población LGBTTTIQ.

- **Seminario Bioética, Ciencia Forense y Género Pandemia COVID-19, Género y Violencia**

La presidenta del COPRED llevó a cabo la ponencia Pandemia COVID-19, género y violencia durante la pandemia en grupos vulnerados o en situación de vulnerabilidad en el Seminario Bioética, Ciencia Forense.

- **Diplomado de bioética del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**

El 28 de julio, la presidenta del COPRED participó en el Diplomado de bioética del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con la ponencia “La salud de las personas LGBTTTI”.

- **Octavo Concurso de Tesis sobre Discriminación**

El Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México lo convoca el COPRED de manera anual. En 2020 fue la octava edición y buscó impulsar la investigación relacionada a los temas de derechos humanos, igualdad, desigualdad, inclusión y discriminación, desarrollada en la Ciudad de México, otorgando becas a las personas que

buscan titularse mediante un trabajo de tesis a nivel licenciatura y de posgrado.

En este año se respaldaron 28 proyectos de investigación (27 individuales y uno colectivo), 20 para tesis de licenciaturas y siete de posgrado, con apoyos mensuales durante cinco meses de dos mil 700 y dos mil 900 pesos respectivamente.

- **Conferencia Experiencia con el Concurso de Tesis**

El Consejo, como invitado del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Querétaro (INMUPRED), fue invitado a participar en la Semana Municipal por la Igualdad y No Discriminación. En el evento se compartió la experiencia del COPRED con el Concurso de Tesis sobre Discriminación.

- **Coloquio de Investigación en el marco del Concurso de Tesis**

Del 31 de agosto al 4 de septiembre, el COPRED realizó el Coloquio de Investigación en el marco del Concurso de Tesis sobre Discriminación con el objetivo de ofrecer a las personas ganadoras un espacio de discusión y conocimiento en torno a los temas, metodologías y técnicas de sus investigaciones.

Durante los cinco días, los proyectos ganadores fueron expuestos conforme a las temáticas y metodologías y divididas en cinco mesas:

1. Uso del espacio público y cartografías de discriminación
2. Discriminación y grupos de atención prioritaria
3. Historicidad: género, raza, sexualidad y clase
4. Propuestas educativas y entornos escolares
5. Derechos ganados y liderazgos renovados

- **Cartografía de la Discriminación en la Ciudad de México**[18]

La Cartografía sobre Discriminación en la Ciudad de México busca aportar en el diagnóstico que desde el COPRED se promueve permanentemente para detectar cambios ocurridos en materia de discriminación en la ciudad, además de identificar alcances o carencias institucionales para eliminar las condiciones que perpetúan las desigualdades y vulneran los derechos humanos y las libertades fundamentales.

[18]La Cartografía sobre la Discriminación en la Ciudad de México se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/cartografia-de-la-discriminacion-en-la-ciudad-de-mexico.pdf

- **Monografías sobre grupos prioritarios y sus derechos**

El COPRED actualizó las monografías referentes a los siguientes grupos de atención prioritaria: población LGBTTTI[19], personas indígenas[20] y personas afrodescendientes y afromexicanas[21] . Las monografías son documentos de consulta para las diversas áreas del COPRED, instituciones y ciudadanía en general.

- **Diagnóstico de retroalimentación con miras a la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) 2021**

En este año se realizó un diagnóstico de retroalimentación para diseñar la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México (EDIS) 2021.

[19]La monografía de población LGBTI se puede consultar en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/monografia-lgbti-2020.pdf

[20]La monografía de población indígena se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/monografia-persona-indigenas-2020.pdf

[21]La monografía de población afrodescendiente y afromexicana se puede consultar en el siguiente enlace:https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/monografia-personas-afrodescendientes-y-afromexicanas-2020.pdf

El documento incorpora el análisis cuantitativo y cualitativo de las prácticas de discriminación en la Ciudad con base en las quejas y reclamaciones presentadas y atendidas por el Consejo, información obtenida mediante solicitudes de información, microdatos de las versiones anteriores de la EDIS, informes de gestión, recomendaciones relacionadas con actos de discriminación por dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, documentos emitidos por organizaciones de la sociedad civil, y de las entrevistas con personas servidoras públicas del COPRED encargado de los programas para eliminar la discriminación y desigualdad.

- **Diagnóstico Prácticas discriminatorias y estrategias de resiliencia para jóvenes LGBTTTI: el caso de violencia doméstica durante COVID-19**

El COPRED está llevando a cabo un estudio sobre violencia doméstica en las poblaciones jóvenes LGBTTTI durante la pandemia a partir de las propias experiencias de la juventud con identidad LGBTTTI. El estudio incluirá entrevistas que se realizarán a personas jóvenes entre 11 y 21 años, para analizar las formas en las que están siendo discriminadas o violentadas.

- **Investigación La vida en rojo. Diagnósticos sobre gestión menstrual en las mujeres y personas que integran las poblaciones callejeras**[22]

La organización El Caracol, A.C. con el apoyo del Consejo están realizando un diagnóstico para conocer las prácticas, discursos y representaciones relacionados con la menstruación y el ejercicio de los derechos a la salud sexual, reproductiva y menstrual en las mujeres que integran las poblaciones callejeras, a fin de obtener recomendaciones para el diseño de propuestas en materia de salud pública.

- **Informe Discriminación y violencias en las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas. Volumen I y II** [23]

El Consejo en conjunto con la organización de la sociedad civil Intersecta A.C. impulsaron una investigación titulada Discriminación y violencias en

[22]El diagnóstico se presentó de manera pública mientras se realizaba el presente informe y se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/la-vida-en-rojo-diagnostico-sobre-gestion-menstrual-en-las-mujeres-y-personas-que-integran-las-poblaciones-callejeras.pdf

[23]La investigación se puede consultar en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-discriminacion-y-violencias-en-las-universidades-datos-leyes-y-buenas-practicas-volumen-i.pdf

las universidades. Datos, leyes y buenas prácticas, cuya finalidad fue identificar el marco jurídico existente para atender el acoso y el hostigamiento sexual en las universidades públicas y privadas, así como recopilar algunas buenas prácticas que se han implementado sobre el tema en el ámbito educativo.

- **Documento Impactos diferenciados: efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México**

El COPRED, a través de una consultoría, buscó conocer los impactos diferenciados de la pandemia en la situación laboral de las mujeres en el país, pero concretamente en la Ciudad de México con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Como resultado se elaboró el Informe Impactos diferenciados: efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México[24], mismo que integra información relevante para la formulación de política pública.

[24]Dicho informe se presentó de manera pública mientras se realizaba el presente informe de actividades y se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/impactos-diferenciados-efectos-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-situacion-laboral-de-las-mujeres-en-mexico.pdf

5.6. Octubre, mes de la cultura por la no discriminación

El COPRED conla Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la UNESCO conmemoraron Octubre, mes de la Cultura por la No Discriminación, a través de una serie de actividades y eventos con la finalidad de reconocer la riqueza cultural y la diversidad para promover el acceso igualitario y pleno a derechos, principalmente de los grupos de atención prioritaria.

Todo ello en el marco del Acuerdo publicado el 7 de febrero de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México[25] el que se declara el 18 de octubre de cada año como "Día de la Cultura por la No Discriminación" en la Ciudad de México.

5.7. Acciones para conmemorar días internacionales

- **Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto.** El COPRED, en coordinación con el Comité Central de la Comunidad Judía en México y la Comunidad Sefaradí, llevó a cabo dos recorridos en el Centro de Estudios Multisensorial (CEM), espacio interactivo que permite reflexionar sobre la historia del Shóa (término en idioma hebreo que remite al holocausto).

[25]El acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66822/1/1/0

- **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.** El COPRED elaboró y difundió 16 biografías de mujeres y niñas mexicanas cuyas aportaciones en las ciencias han sido fundamentales.

- **#Mujeres Decidiendo #Mujeres Disidiendo.** Espacio que promovió la reflexión en torno a la diversidad de las mujeres, así como el entendimiento de las diferentes formas de disidencia para el ejercicio y exigencia de los derechos humanos, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

- **Campaña #ContingenciaSinViolencia**. El COPRED realizó la campaña #ContingenciaSinViolencia en el marco del Día Internacional de las Familias, con el objetivo de visibilizar el reconocimiento del papel fundamental de las familias en torno a la pandemia, así como los retos que enfrentan para su bienestar, un integrante de la familia o en su conjunto.

- **Conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela**. El 16 de julio de 2020, el COPRED realizó un evento de debate para conmemorar el Día Internacional de Nelson Mandela sobre el vídeo Adiós Madiba con autoría de Memoranda Canal Sur del año 2013.

- **Conversatorio Transfeminicidio y Feminismos Incluyentes**. El 13 de noviembre, el COPRED, en conmemoración del Día de las personas Trans en la Ciudad de México y con la finalidad de incentivar reflexiones frente al feminismo radical, las violencias que persisten en contra de la población trans – en concreto mujeres trans-, llevó a cabo el conversatorio Transfeminicidio y feminismos incluyentes en conjunto con las personas activistas: Natalia Lane, Lola Deja-Vu, Siobhan Guerrero, Sofia Poiré y Alexandra Rodríguez.

- El COPRED participó en el evento 30 años: avances y retos en México organizado por Espacio Progresista y fue convocante, junto con otros entes, del evento conmemorativo #IDAHOT 2020 MX organizado por la organización de la sociedad civil Yaaj, México, como parte de las actividades realizadas en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia,

- **Participación en la XLII Marcha del Orgullo de la Ciudad de México**. El COPRED participó con un mensaje en un video en la XLII Marcha del Orgullo de la Ciudad de México, la cual este año se llevó a cabo de forma virtual debido a la contingencia.

- **Día Internacional de las personas migrantes**. El Consejo firmó una Carta de Intención con la UNESCO para realizar acciones en favor de la

igualdad y no discriminación de las personas migrantes y sujetas de protección internacional; mujeres; niñas, niños y adolescentes; personas jóvenes; personas afrodescendientes; personas LGBTTTI; personas indígenas; personas mayores, y otras que habitan o transitan por la Ciudad de México.

Dicha carta enmarca el proyecto sobre movilidad humana para gobiernos locales en América Latina y el Caribe que ambos organismos están llevando a cabo[26] .

6. Eje 3. Elaboración y seguimiento de acciones de gobierno que son interés de las personas

Eleje de trabajo está enfocado al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas transversales que reconozcan, promuevan y protejan el derecho a la igualdad y a la no discriminación, a través del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (PAPED) que determina líneas de acción para el poder ejecutivo de la administración pública de la Ciudad.

[26]Para más información sobre este proyecto, véase el apartado Proyecto sobre movilidad humana para gobiernos locales en América Latina y el Caribe con la UNESCO

- **Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2019-2020 (PAPED)**

El Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2019-2020 (PAPED)[27] tiene como objetivo lograr que el enfoque de igualdad y no discriminación se incluya de manera transversal en las acciones, políticas y programas que realizan los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, a través de tres estrategias y 27 líneas de acción con metas e indicadores para su seguimiento y evaluación.

Como parte de las acciones de seguimiento para impulsar la implementación del PAPED durante el 2020 se realizó lo siguiente:

- Fortalecimiento a enlaces institucionales del COPRED
- Reporte de seguimiento de implementación del PAPED 2020 y Reunión Anual con Enlaces institucionales[28]

[27]El PAPED 2019-2020 se puede consultar en el siguiente enlace: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/PAPED%202019-2020.pdf.

[28]Es importante mencionar que el total de enlaces con el que cuenta el COPRED al cierre de diciembre es de 102 de 76 entes públicos. Sin embargo, el número de entes públicos que reportan acciones del PAPED tanto en el reporte de seguimiento de este y el informe de evaluación es diferente.

- Informe de Evaluación del PAPED 2019[29]

- **Lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México**

El COPRED publicó los Lineamientos generales para el diseño de estrategias, programas, políticas, proyectos y acciones para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México[30].

Los lineamientos son una herramienta e insumo para las personas servidoras públicas que dentro de sus funciones diseñan programas, acciones, estrategias, proyectos y políticas, así como para aquellas que son las encargadas de la implementación y presupuestación para incorporar el enfoque de igualdad y no discriminación y proponer elementos para transversalizar las acciones de gobierno y contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas establecidos en la Constitución.

[29]En marzo de 2020 se publicó en la página web del Consejo el Informe de Evaluación del Programa, que puede consultarse en la siguiente liga: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-de-evaluacion-2019-paped.pdf
[30]Lineamientos publicados en gaceta: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ee4c5c762badcbf7fe018d83c9edf23.pdf

- **Informe de Acciones LGBTTTI, 2019**

El COPRED es el ente encargado de realizar los informes anuales de las distintas acciones que los entes de gobierno realizan a favor de la igualdad y no discriminación de las personas LGBTTTI.
Todo ello de conformidad con el Acuerdo por el que se declara a la Ciudad de México, Ciudad Amigable con la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual.[31]

- **Atención a puntos de acuerdo emitidos por órganos legislativos**

A diciembre del 2020, el Congreso de la Ciudad de México emitió siete puntos de acuerdo que involucraron al COPRED, a los cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.

- **Opiniones a iniciativas de ley**

El Consejo tiene como atribución realizar comentarios u observaciones a las iniciativas de ley que trabajan órganos legislativos a solicitud de parte.

[31]En Informe de Acciones LGBTTTI puede ser consultado en: https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/informe-de-acciones-2019-ciudad-amigable-con-la-poblacion-lgbttti.pdf.

Durante el 2020 se analizaron y emitieron las siguientes opiniones:

1) El análisis sobre una posible reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de orientación sexual

2) El estudio a la expedición de la Ley de Gestación por Sustitución de la Ciudad de México y por la que se expide la Ley de Maternidad Subrogada

3) Observaciones a la Iniciativa de Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas en la Ciudad de México

4) La revisión y elaboración de opiniones dirigidas a distintas instituciones de la Ciudad de México y a una iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Interculturalidad

5) La revisión y observaciones al proyecto para reformar la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana de la Ciudad de México

6) Emisión de opinión respecto al proyecto de dictamen de reformas al código penal para sancionar las terapias de conversión al presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Otras vinculaciones con el Congreso de la Ciudad de México

- **Clausura de las mesas de consulta sobre la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las personas con la Condición del Espectro Autista[32].**

7. Eje 4. Educación y difusión

7.1. Educación

El COPRED, desde la Subdirección de Educación, brinda una formación continua enfocada a la comprensión integral del fenómeno de la discriminación, así como a las medidas de inclusión que se pueden incorporar tanto en la práctica cotidiana como profesional, a través de las siguientes acciones: procesos de sensibilización, capacitación, promoción y profesionalización.

- **Acciones de sensibilización**

Las acciones de sensibilización son actividades educativas destinadas a informar y promover los principios de igualdad y no discriminación, propiciando un cambio de actitudes y conductas a favor de los derechos humanos, de la igualdad y la no discriminación.

[32]El video está disponible en: https://www.facebook.com/ComisionDHCongreso/videos/920161578505353

Durante 2020, se brindaron un total de 44 procesos de sensibilización, atendiendo a 1,464 personas.

Tabla 1. Contiene dos columnas, la primera titulada “Tipo de proceso de sensibilización” y la segunda titulada “número de procesos (enero-diciembre 2020)”, y tiene cuatro filas.

Tipo de proceso de sensibilización	Número de procesos (enero-diciembre 2020)
Actividades presenciales	15
Actividades virtuales	29
Número total de actividades	44

- **Acciones de capacitación**

Los procesos de capacitación son acciones educativas destinadas al ejercicio de las funciones, principalmente en el ámbito laboral del servicio público. Requieren una fase de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, que va desde el análisis del conocimiento a la aplicación y diseño de estrategias de intervención del derecho a la no discriminación.

Estás se realizan mediante solicitud de las instituciones sobre temas específicos, o por convocatoria presencial y en línea. Esta última tuvo un mayor impacto durante 2020.

- **Programa educativo “En línea con la Igualdad”[33]**

El objetivo de este programa es contribuir a la construcción de una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación mediante acciones educativas, para prevenir y eliminar prácticas discriminatorias como parte fundamental del desarrollo y bienestar de las personas.

El programa cuenta con los siguientes cursos en línea:

1) Derecho a ¿la igualdad o la diferencia? (DID)
2) La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos
3) Género y discriminación en la Ciudad de México
.

Durante el 2020, se llevaron a cabo un total de 34 procesos de capacitación, tanto presenciales como virtuales, capacitando a 3,140 personas. En las siguientes dos tablas se puede ver el desglose de procesos por tipo de actividad y las personas atendidas por género.

[33]En el siguiente enlace se puede consultar la convocatoria 2020 del Programa educativo “En línea con la igualdad” https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/cursos/64

Tabla 2. Contiene dos columnas, la primera titulada “Tipo de proceso de capacitación” y la segunda titulada “número de procesos (enero-diciembre 2020)”, y tiene cuatro filas.

Tipo de proceso de capacitación	Número de procesos (enero-diciembre 2020)
Actividades presenciales	3
Actividades virtuales	31
Número total de actividades	34

- **Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCII)**

La REDCii es una estrategia del COPRED conformada por personas mayores de 18 años, que tiene como propósito promover los derechos a la igualdad y a la no discriminación, entre la población que habita y transita en la Ciudad de México.

En la convocatoria de la REDCii 2020[34], se seleccionaron a 18 personas durante el periodo del 27 de julio al 30 de noviembre de 2020 y quienes recibieron un apoyo económico mensual de $1,500 pesos para la realización de las actividades.

[34]En el siguiente enlace se puede consultar tanto la convocatoria 2020 como las personas seleccionadas para formar parte de la REDCii, https://www.copred.cdmx.gob.mx/convocatorias/cursos/62.

En 2020, se realizaron 14 actividades de difusión, 6 de ellas de manera presencial y 8 virtuales.

7.2. Difusión

El Gobierno de la Ciudad de México realiza una estrategia de difusión del trato igualitario y la no discriminación con el objetivo de crear conciencia entre las personas que viven o que transitan por la Ciudad sobre los efectos negativos que tiene la discriminación.

- **Campañas del trato igualitario y no discriminación e informes especiales:**

En 2020, el COPRED realizó y difundió 15 campañas por el trato igualitario y no discriminación, éstas fueron:

1. ¿Dónde denunciar la discriminación?
2. Despido por embarazo
3. Concurso de tesis
4. Cambiando Modelos
5. Mes del Orgullo LGBTTTI
6. Primer Concurso de Buenas Prácticas e Inclusión Laboral
7. Informe del Primer Foro de Discriminación y Hostigamiento sexual
8. Encuesta LGBTTTI
9. Encuesta de trabajadoras del hogar

10. Concurso de vídeo como niña, niño o adolescente ¿cómo ha impactado la pandemia en mi vida?
11. Despido ante COVID-19

- **Boletines y pronunciamientos por una cultura de la no discriminación**

Los boletines y pronunciamientos buscan difundir las acciones que realiza el Consejo y visibilizar el derecho a la no discriminación e igualdad de los grupos de atención prioritaria, pero, sobre todo, hacer un llamado a la ciudadanía, gobierno, iniciativa privada, academia y organizaciones de la sociedad civil a tomar conciencia y actuar sobre temas de coyuntura internacional, nacional y local en la materia que son de atención urgente.

En estos documentos se brinda un contexto de la situación con datos duros, la legislación vigente y los compromisos internacionales que ha adquirido México sobre derechos humanos, que son de observancia y cumplimiento a nivel local tanto en el ámbito privado como público.

Durante el 2020 se emitieron 24 boletines y 41 pronunciamientos (uno de ellos por la Asamblea Consultiva del COPRED, que se señala en un apartado específico más adelante junto con los otros que realizaron), que se difundieron a través de

la página de internet, redes sociales del Consejo y envío directo a medios de comunicación.

- **Acciones estratégicas de comunicación**

- Programa televisión Espacio Diverso. Se transmitieron siete programas de televisión referentes a temas de diversidad, inclusión y no discriminación, 26 se retransmitieron y se estrenaron tres[35].
- Blog Capital Plural en Animal Político. Se publicaron 42 artículos sobre distintos temas relacionados con el derecho a la no discriminación en este espacio[36].
- Exposición del Concurso de fotografía "Las calles son nuestras, ¡y nuestros cuerpos también!"
- Entrevistas sobre el trato igualitario y la no discriminación. Durante el 2020, el COPRED participó en 42 entrevistas, que fueron transmitidas en la televisión o publicadas en medios impresos.
- Conferencias de prensa. El COPRED lleva a cabo conferencias de prensa con distintos medios de comunicación para dar a conocer sus acciones.
- Difusión permanente en redes sociales. El COPRED difunde de forma permanente mensajes sobre igualdad y no discriminación mediante sus redes sociales y página web oficial.

[36]Canal de YouTube del COPRED: https://www.youtube.com/user/COPREDCDMEX/videos

[36]Los artículos en el blog "Capital Plural" se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.animalpolitico.com/capital-plural/

- Eventos virtuales. El COPRED llevó a cabo 24 eventos de forma virtual que permitieron visibilizar la labor institucional del mismo y llegar a más personas a través de distintas herramientas tecnológicas de la forma más accesible e incluyente posible.

8. Órganos administrativos del COPRED

El COPRED cuenta con dos órganos administrativos: la junta de gobierno y la asamblea consultiva. A continuación, se describen los mismos:

- **Junta de gobierno**

La Junta de Gobierno es uno de los órganos de administración interna del Consejo. La Junta está conformada por la persona titular de la Presidencia del Consejo, siete personas representantes de la administración pública de la Ciudad de México y siete personas integrantes designados por la Asamblea Consultiva del COPRED.

Durante el 2020 la Junta de Gobierno se reunió 3 veces de manera ordinaria y 4 de manera extraordinaria.

- **Asamblea consultiva**

La Asamblea Consultiva del COPRED es un órgano de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolla el Consejo en materia de prevención y eliminación de la discriminación.

En 2020, a la Asamblea se integraron seis personas nuevas. Las personas representan a los siguientes grupos de atención prioritaria: minorías religiosas, personas afrodescendientes, personas con discapacidad psicosocial, mujeres, trabajadoras sexuales y población en situación de calle.

La Asamblea emitió 3 pronunciamientos y dos documentos sobre los siguientes temas: Movilidad humana y discriminación y violencia de género.

9. Informar sobre acciones que realiza el COPRED que son de utilidad para las personas

Desde El COPRED atendió las solicitudes de las y los habitantes de la Ciudad de México sobre información que genera el COPRED, de conformidad con el derecho al acceso a la información pública.

Cabe señalar que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), realizó una evaluación al portal institucional del Consejo, otorgando una calificación de 95.44[37].

[37]El portal de transparencia del COPRED puede ser consultado en el siguiente enace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/consejo-para-prevenir-y-eliminar-la-discriminacion-de-la-ciudad-de-mexico

Informe de Actividades del COPRED 2020

Versión lectura fácil

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COPRED